



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/C.2/1996/3
31 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL E INGLÉS

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES
13 a 17 de mayo y 26 a 30 de agosto de 1996
Tema 4 del programa

EXAMEN DE LOS INFORMES CUADRIENALES PRESENTADOS POR
LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS
POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMO ENTIDADES
CONSULTIVAS DE LAS CATEGORÍAS I Y II

Cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Comité
encargado de las organizaciones no gubernamentales en
la continuación de su período de sesiones de 1995

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Nota		3
I. INFORMES CUADRIENALES PARA EL PERÍODO 1990-1993 .	1 - 9	
A. Internacional Liberal	2 - 3	
B. Internacional Demócrata Cristiana	4 - 5	
C. Juventud Obrera Cristiana Internacional	6 - 7	
D. Agencia Internacional para la Industrialización Rural	8 - 9	
II. CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ EN SU PERÍODO DE SESIONES DE 1993	10 - 19	
A. Academia de la Ciencia de la Justicia Penal, Federación Interamericana de Touring y Automóvil Clubes, y Cámara de Comercio Mundial de África	10 - 11	

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
B. Instituto de Estudios Políticos	12 - 13	
C. Comité Internacional para la Seguridad y la Cooperación Europeas	14 - 15	
D. Sociedad Internacional para la Investigación de la Agresión	16 - 17	
E. Pax Christi, Movimiento Internacional Católico por la Paz	18 - 19	

Nota

En la continuación de su período de sesiones de 1995, el Comité decidió proseguir el examen de los informes de varias organizaciones en su período de sesiones de 1996 (véase E/1996/17).

I. INFORMES CUADRIENALES PARA EL PERÍODO 1990-1993

1. El Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales examinó los informes cuadrienesales correspondientes al período 1990-1993 en la continuación de su período de sesiones de 1995.

A. Internacional Liberal

2. Con respecto al informe de la Internacional Liberal (véase E/C.2/1995/2), varios miembros del Comité dijeron que el informe era satisfactorio y que la organización había cumplido con las disposiciones de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo. Otros miembros del Comité indicaron que el informe y la información proporcionada posteriormente por la organización no eran satisfactorios, en particular en cuanto a las referencias a "Taiwán" y "Macedonia" y la información acerca de "Unión Liberal Cubana". El Comité decidió que proseguiría su examen del informe en su período de sesiones de 1996 (véase E/1996/17, párr. 10).

3. La Secretaría informó a la organización de la decisión adoptada por el Comité.

B. Internacional Demócrata Cristiana

4. En cuanto al informe de la Internacional Demócrata Cristiana (véase E/C.2/1995/2/Add.3), un miembro solicitó información adicional sobre la "pacificación, reconciliación y/o democratización en varios países". El Comité, tras observar que en el actual período de sesiones no se había recibido la información, decidió proseguir el examen del informe en su período de sesiones de 1996 (véase E/1996/17, párr. 11).

5. La organización comunicó a la Secretaría la información que figura a continuación:

El texto de nuestro informe cuadrienal 1990-1993 (véase E/C.2/1995/2/Add.3) dice textualmente en el punto en referencia:

"Entre las principales actividades señalaremos:

Apoyo a la pacificación, reconciliación y/o democratización en varios países. El Salvador, Nicaragua, Madagascar, Burundi, Rwanda, Cuba, Haití, el Zaire, Filipinas." (Sigue descripción de otras actividades).

Usted nos pide las tres aclaraciones siguientes: a) índole de las actividades realizadas en relación con el proceso de pacificación, reconciliación y democratización en Cuba; b) quiénes participan en dichas actividades; c) de qué fondos se dispone y de dónde provienen para el apoyo de las actividades mencionadas y su realización.

Nuestra respuesta es la siguiente:

a) La Internacional Demócrata Cristiana (IDC) es una organización internacional de partidos, de federaciones de partidos, y de organizaciones regionales y sectoriales en el mundo entero, cuyos principios, valores y objetivos están claramente expuestos en la introducción del informe cuadrienal en referencia. Las actividades de la IDC relativas a todos los países antes mencionados son de naturaleza política y humanitaria. Citaremos, entre ellas, las siguientes:

- i) Inclusión de determinado tema/país en reuniones estatutarias de la IDC, así como en conferencias y foros a nivel nacional y/o internacional. Adopción y difusión de resoluciones y declaraciones;
- ii) Solidaridad con las posiciones y gestiones políticas de los partidos y de las organizaciones regionales miembros de la IDC;
- iii) Reconocimiento y apoyo a manifestaciones concretas de apertura y diálogo de los gobiernos y de los sectores políticos y sociales de los países antes mencionados;
- iv) Promoción y apoyo a posiciones de los organismos intergubernamentales con esos mismos objetivos;
- v) Condena de todo tipo de violencia, de toda intervención extranjera en los asuntos internos de cualquier país, y de toda acción contra los derechos humanos y contra los derechos de los pueblos, cualquiera que fuere su procedencia o pretexto;
- vi) Intervenciones en las sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra;
- vii) Contactos con gobiernos, sus embajadores y delegados;
- viii) Visitas a dichos países de representantes de partidos y organizaciones miembros de la IDC;

b) Participan en estas actividades los partidos y organizaciones miembros de la IDC por medio de sus representantes calificados;

c) Estas actividades, como todas las demás de la IDC, son financiadas con fondos propios provenientes de contribuciones anuales de los partidos y organizaciones miembros de la IDC.

C. Juventud Obrera Cristiana Internacional

6. En cuanto al informe de Juventud Obrera Cristiana Internacional (véase E/C.2/1995/2/Add.6), algunos miembros solicitaron información adicional sobre las actividades de la organización puesto que tenían especial interés para el Consejo Económico y Social. El Comité decidió proseguir su examen del informe en su período de sesiones de 1996 (véase E/1996/17, párr. 13).

7. La organización ha comunicado a la Secretaría la información que figura a continuación:

Nuestra participación directa en las actividades relacionadas con las Naciones Unidas durante 1990-1993 se limitó a las de la UNESCO y de la OIT. Sin embargo, durante ese período seguimos participando en actividades del Consejo Económico y Social a través de nuestra organización afiliada, el Movimiento Mundial de los Trabajadores Cristianos.

Hemos delegado nuestra participación al Movimiento Mundial de los Trabajadores Cristianos en virtud de nuestra organización interna, es decir, en los últimos años, nos hemos enfrentado al problema de trabajar con un número insuficiente de personal de jornada completa en nuestra secretaría internacional. Sin embargo, estuvimos participando activamente en el grupo de organizaciones no gubernamentales, el cual, coordinado por el Movimiento Mundial, preparó una declaración para la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, entre otras actividades.

En noviembre de 1995 convocamos a nuestro Consejo Internacional y Cumbre de la Juventud Obrera en Sudáfrica, en la que se designó a un nuevo equipo para la secretaría internacional, la cual cuenta ahora con una plantilla completa. Por tanto, podemos garantizarle una representación más eficiente que en el futuro, y esperamos poder contar con su comprensión en lo tocante al período mencionado más arriba.

D. Agencia Internacional para la Industrialización Rural

8. En cuanto al informe de la Agencia Internacional para la Industrialización Rural (véase E/C.2/1995/2/Add.8), el Comité decidió solicitar a la organización que proporcionara información adicional sobre sus actividades relacionadas con la "promoción de la industrialización rural" y pedir al representante de la organización que asistiera al Comité en su período de sesiones de 1996 del Comité (véase E/1996/17, párr. 15).

9. La organización no ha enviado su respuesta a la Secretaría.

II. CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ EN SU PERÍODO DE SESIONES DE 1993

A. Academia de la Ciencia de la Justicia Penal, Federación Interamericana de Touring y Automóvil Clubes, y Cámara de Comercio Mundial de África

10. El Comité, tras tomar nota de la información proporcionada a la Secretaría por la Academia de la Ciencia de la Justicia Penal, la Federación Interamericana de Touring y Automóvil Clubes, y la Cámara de Comercio Mundial de África, decidió pedir a esas tres organizaciones que confirmaran su interés en seguir siendo reconocidas en el futuro como entidades consultivas (véase E/1996/17, párr. 18).

11. La Federación Interamericana de Touring y Automóvil Clubes proporcionó la información que figura a continuación:

Algunas informaciones básicas sobre la FITAC

"Federación Interamericana de Touring y Automóvil Clubes (FITAC)" es la denominación adoptada a partir del 26 de noviembre de 1963 por la entidad que se constituyó en México, el 21 de septiembre de 1941, con el nombre de Federación Internacional de Automóvil Clubes (FIAC), a iniciativa de los gobiernos americanos congregados en dicha ciudad y año, en el Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras y el Segundo Congreso Interamericano de Turismo.

La FITAC tiene por objeto procurar la unidad, defender los intereses y coordinar los esfuerzos de sus entidades afiliadas para la promoción y desarrollo del turismo, del automovilismo y la viabilidad, en todas sus formas y manifestaciones dentro del continente americano.

La integran las siguientes entidades o clubes: Automóvil Club Argentino, Touring Club Argentino, Touring y Automóvil Club Boliviano, Automóvil Club do Brasil, Touring Club do Brasil, Canadian Automobile Association, Touring y Automóvil Club de Colombia, Automóvil Club de Costa Rica, Automóvil Club de Chile, American Automobile Association, American Automobile Touring Alliance, Automóvil Club del Ecuador, Automóvil Club del Salvador, Asociación Mexicana Automovilística, Asociación Nacional Automovilística (México), Touring y Automóvil Club Paraguayo, Touring y Automóvil Club del Perú, Trinidad and Tobago Automobile Association, Automóvil Club del Uruguay, Centro Automovilista del Uruguay, y Touring y Automóvil Club de Venezuela.

La dirección y administración de la FITAC está a cargo de la Asamblea, autoridad suprema; el Consejo de Dirección, encargado de cumplir y hacer cumplir el estatuto, y sus reglamentos; y el Comité Ejecutivo, que es el órgano que actúa por delegación del Consejo de Dirección.

El domicilio legal de la FITAC es la ciudad de Buenos Aires, y su actual estatuto fue aprobado en la reunión de la Asamblea FITAC realizada en Washington, D.C. en agosto de 1981.

Actualmente, su presidencia es ejercida por el Dr. Carlos A. Mersán, Presidente del Touring y Automóvil Club Paraguayo, y los miembros del Consejo de Dirección por el período 1994-1998 son los siguientes:

American Automobile Association (Estados Unidos)
Touring y Automóvil Club Boliviano
Automóvil Club de Chile
Centro Automovilista del Uruguay
Automóvil Club do Brasil
Touring Club Argentino
Asociación Mexicana Automovilística
Touring y Automóvil Club de Venezuela

Logros obtenidos

1. Preparó el primer documento aduanero típicamente americano, una libreta de paso por aduanas, cuyo uso facilita notablemente el tránsito automovilístico en el continente.

2. Ha promovido la más pronta terminación del Sistema Panamericano de Carreteras y la instalación de servicios auxiliares a su vera (estaciones de servicio y de aprovechamiento, instalaciones sanitarias, hoteles, moteles, etc.).

3. Ha prolijado la uniformidad de los regímenes jurídicos del tránsito y de los sistemas de señalamiento americanos. En este sentido, corresponde poner de relieve que su acción y su prédica influyeron en el cambio de mano a la derecha en la Argentina, el Paraguay y el Uruguay, con lo que quedó uniformada la mano de tránsito en todo el continente.

4. Ha gestionado la suscripción de acuerdos bilaterales y convenciones continentales que facilitarán el intercambio, eliminando las trabas que comportan las visaciones consulares, los reglamentos inmigratorios y los permisos de entrada o salida.

5. Ha realizado una acción constante enderezada a la más pronta suscripción y/o ratificación por todos los países del hemisferio de la Convención sobre la Reglamentación del Tráfico Automotor Interamericano, así como a la adopción del certificado internacional para el automóvil y del permiso internacional para conducir.

6. Ha propulsado la organización de competencias deportivo-automovilísticas como medios para fomentar la utilización de las carreteras que integran el Sistema Panamericano.

7. Ha tratado de que se coordine el funcionamiento de las aduanas a fin de evitar molestias y demoras al tránsito interamericano.

8. Ha organizado y estimulado la más amplia información vial y turística, siempre en consonancia con su propósito de promover los viajes interamericanos, por los innegables beneficios que su incremento supone en orden a la fraternidad de los pueblos por vía del conocimiento recíproco y del intercambio cultural y económico.

Informe de actividades

(Febrero de 1991 a febrero de 1996)

Desde el año 1991 hasta 1996, la FITAC ha realizado esfuerzos entre todas las entidades miembros para llevar adelante sus planes de trabajo y desarrollar actividades tendientes al fomento del turismo entre los diferentes países que la componen.

Es de señalar también el intercambio de información de los respectivos servicios que cada club presta a sus asociados, servicios que también son

otorgados a todos los miembros de los diferentes clubes que conformar la FITAC.

Nuestra organización, durante este período, ha realizado encuentros anuales en los diferentes países que la integran, donde abordaron temas tendientes a fortalecer la unión y cooperación entre los diferentes automóviles clubes que la componen.

Se viene trabajando año tras año para la constitución de una empresa aseguradora con la participación accionaria de los miembros de la FITAC, y otro ente especializado para lo cual cada entidad comunica sus experiencias en el tema, y en no mucho tiempo más se verá concretado este proyecto.

Se está trabajando asimismo en la formación de una empresa de mayoreo de turismo, también con capital accionario de todos los componentes de la FITAC, con el fin de facilitar el traslado de un país a otro a un menor costo y de esta forma darle la fuerza que necesita al turismo entre los países de América.

Se han realizado recopilaciones de los servicios otorgados por las entidades afiliadas a los turistas provenientes de otros países, a efectos de facilitar la organización de sus viajes.

Las entidades han llevado a cabo actividades en sus respectivos países para aunar criterios de acción y así poder mejorar los servicios. Tal es el caso de Chile, que en el mes de noviembre de 1995 reunió en el Automóvil Club de Chile a los gerentes generales de todos los automóviles clubes que componen la FITAC para intercambiar experiencias y criterios a adoptar en los diferentes temas que son comunes a todos. Esta es una experiencia nueva que nació de esta entidad y que en lo sucesivo continuará, dando seguramente excelentes resultados.

Cabe consignar que debido a las serias dificultades económicas por las que atraviesan la mayoría de los países del continente, de las diferentes comisiones de trabajo de la FITAC, en estos últimos años sólo ha podido reunirse la Comisión de Estatuto y Asuntos Legales. En el transcurso de esta reunión se analizaron los estatutos constitutivos del Automóvil Club de Costa Rica, que solicitó su afiliación a nuestra organización y que actualmente forma parte de la misma. En este sentido, nuestra organización ha crecido, al haberse incorporado una nueva entidad, tan es así que la próxima reunión anual de la FITAC, en 1996, se llevará a cabo en la ciudad de San José de Costa Rica.

Nuestra organización, luego de varias deliberaciones, estableció en su última reunión del Consejo de Dirección, realizada en Caracas en 1995, la obligatoriedad del uso de la calcomanía FITAC en todos los documentos internacionales que sean emitidos en cualquiera de las entidades que la componen. Esta resolución fue puesta en práctica a partir del 1º de enero de 1996. Esto, además de significar una ayuda para la organización marca más aún su presencia en el continente americano.

En nuestras oficinas en Buenos Aires, donde funciona la secretaría, se realiza también (y cada día más) venta de cartografía de los países

miembros, que muy gentilmente nos proveen del material, incluso material de otros lugares del mundo. Este servicio es muy bien acogido por todos los socios y por el público en general, que se acercan a nosotros ya que no es fácil organizar viajes sin contar con los mapas apropiados. De esta manera creemos estar cooperando en gran forma con el turismo y promoción, especialmente en los países de América.

Como fue expresado más arriba, la situación económica de todos los países en general quizás haya postergado proyectos que siguen latentes en el seno de la organización; algunos ya han sido concretados, otros se están aún gestando.

Nuestra organización sigue presente y todos los clubes que la forman siguen trabajando por su engrandecimiento y presencia en el continente americano.

B. Instituto de Estudios Políticos

12. Con respecto al informe del Instituto de Estudios Políticos (véase E/C.2/1995/3), en el actual período de sesiones el Comité pidió a la organización que indicara si había actuado como entidad consultiva desde 1991 y si tenía pensado hacerlo en el futuro. Al no haberse proporcionado la información solicitada, el Comité decidió proseguir su examen del informe en su período de sesiones de 1996 (véase E/1996/17, párr. 19).

13. La organización comunicó a la Secretaría la información que figura a continuación:

El Instituto de Estudios Políticos tiene la intención de aprovechar en los próximos años, su reconocimiento como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social especialmente en relación con el Paths of the 21st Century Project. Este proyecto, de carácter internacional, se relaciona con las nuevas ideas y movimientos respecto de cualquier cuestión que tenga relación con la justicia económica y social, y con los derechos humanos. Participan en el proyecto académicos eminentes de todo el mundo, quienes presentarán una serie en ocho volúmenes sobre medios de iniciar el siglo XXI.

C. Comité Internacional para la Seguridad y la Cooperación Europeas

14. En relación con el informe del Comité Internacional para la Seguridad y la Cooperación Europeas (véase E/C.2/1995/3), en el actual período de sesiones, el Comité pidió a la organización que proporcionara información adicional sobre sus actividades relacionadas concretamente con el Consejo Económico y Social. Al no haberse proporcionado la información solicitada, el Comité decidió proseguir su examen del informe en su período de sesiones de 1996 (véase E/1996/17, párr. 20).

15. Al 15 de julio de 1996, no se había recibido respuesta de la organización.

D. Sociedad Internacional para la Investigación de la Agresión

16. En lo que respecta al informe de la Sociedad Internacional para la Investigación de la Agresión (véase E/C.2/1995/3), en el actual período de sesiones el Comité pidió a la organización que proporcionara información adicional sobre sus actividades relacionadas concretamente con el Consejo Económico y Social. Al no haber recibido la información solicitada, el Comité decidió proseguir su examen del informe en su período de sesiones de 1996 (véase E/1996/17, párr. 21).

17. Al 15 de julio de 1996, no se había recibido respuesta de la organización.

E. Pax Christi, Movimiento Internacional Católico por la Paz

18. En cuanto al informe de Pax Christi, Movimiento Internacional Católico por la Paz (véase E/C.2/1995/3/Add.1), a juicio de varios miembros del Comité el informe era satisfactorio y cumplía con los requisitos de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo. Otros miembros señalaron que el informe y la información adicional proporcionada por la organización no eran satisfactorios, en particular las referencias a la cuestión del Tíbet. El Comité decidió dar por concluido el debate sobre el informe y pedir a la organización que proporcionara más informaciones para que el Comité las examinara en su período de sesiones de 1996 (véase E/1996/17, párr. 22).

19. La organización ha suministrado la información que figura a continuación:

Informe de actividades correspondiente a 1992-1995

Pax Christi es un movimiento internacional católico por la paz, fundado a fines de la segunda guerra mundial con el objeto de fomentar la reconciliación y la paz. Pax Christi considera que los cristianos deben colocarse a la vanguardia de la búsqueda de nuevos medios en las esferas de la seguridad y la desmilitarización, los derechos humanos, la ecología y el desarrollo, y la vinculación de estas cuestiones.

Nueva York

El equipo de Pax Christi en las Naciones Unidas, en Nueva York, se ocupa principalmente de las siguientes cuestiones: desarme, comercio de armas y cuestiones de seguridad, desarrollo social y derechos humanos, niños soldados, niños de la calle y refugiados. Los miembros del equipo asistieron a reuniones de los foros pertinentes de las Naciones Unidas, establecieron contactos con otras organizaciones no gubernamentales que tienen programas similares, llamaron a las misiones permanentes ante las Naciones Unidas de los países que correspondan, realizaron intervenciones, asistieron a seminarios y jornadas de estudio y prepararon archivos de investigación.

El equipo de Pax Christi participó activamente en la labor de los tres subcomités del Comité de Desarme de las organizaciones no gubernamentales. Un representante asistió a las sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General sobre cuestiones de seguridad y desarme; reunió material sobre

cuestiones como el Registro de Armas Convencionales y estableció contactos con el Centro de Asuntos de Desarme. Otros representantes asistieron a las sesiones de la Tercera Comisión de la Asamblea General sobre cuestiones de derechos humanos y a las reuniones del Subcomité sobre los niños soldados y los niños de la calle, del Comité de organizaciones no gubernamentales relacionadas con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); asistieron a las reuniones de los comités de las organizaciones no gubernamentales sobre derechos humanos, la familia y el envejecimiento, y participaron en la labor del Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre libertad de religión o credo.

En 1993, unos 50 participantes europeos y asiáticos de los grupos de trabajo y comisiones de Pax Christi visitaron las Naciones Unidas en Nueva York, donde participaron en un programa de información sobre la labor de las Naciones Unidas, de dos días de duración, que fue preparado por el equipo de Pax Christi en las Naciones Unidas.

El equipo de Pax Christi en las Naciones Unidas pasó gran parte del tiempo dedicado a cuestiones vinculadas con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y envió una delegación a la propia Cumbre. También se realizaron actividades vinculadas con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Muchas filiales nacionales participaban en las campañas nacionales e internacionales en favor de una prohibición total de las minas terrestres, en actividades relacionadas con la cuestión del Registro de Armas Convencionales y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y con el comercio de armamentos en general.

El equipo de Pax Christi en las Naciones Unidas respondía periódicamente a solicitudes de información, recursos, material de antecedentes y contactos personales formuladas por Pax Christi y sus filiales nacionales.

Ginebra, derechos humanos, verificación de hechos y misiones

Se hicieron visitas de verificación de hechos y se enviaron misiones de Pax Christi a fin de estudiar las situaciones en materia de derechos humanos en Georgia (1992); Armenia y Azerbaiyán (1992); Haití (1993); el Sudán (1993); Egipto, Israel y los territorios ocupados (1993); Turquía (1993); Brasil (1994); Rumania (1994); la República Centroafricana (1995), y la Federación de Rusia (Chechenia, 1995). En 1992 se envió un equipo de observadores a Angola.

El equipo de Pax Christi en Ginebra actuó principalmente en el sector de los derechos humanos, sobre todo mediante la organización de reuniones de información y participando en los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

Las intervenciones de Pax Christi en sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en sus últimos cuatro períodos de sesiones abarcaron, entre otras cosas, las cuestiones de intolerancia religiosa, la tortura y las desapariciones, las violaciones de los derechos humanos en todos los países, los derechos del niño, el papel de los jóvenes en la promoción y protección de los derechos humanos, con especial referencia al derecho a la objeción por razones de conciencia como un derecho humano básico; la explotación de la mujer; la crisis de la deuda y el

derecho al desarrollo; las minas antipersonal, y la extrema pobreza. Algunas de las intervenciones se hicieron en colaboración con otras organizaciones no gubernamentales.

Las intervenciones en los últimos cuatro períodos de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías abarcaron, entre otras cosas, la situación en el Oriente Medio; la ex Yugoslavia; la isla de Bugainville de Papua Nueva Guinea; Haití; la Comunidad de Estados Independientes; la intolerancia y la discriminación; y, en estrecha colaboración con otras organizaciones no gubernamentales, el Año Internacional de las poblaciones indígenas, y las cuestiones del apartheid, el racismo y la discriminación.

Viena

Una delegación de seis miembros de Pax Christi participó en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, junio de 1993).

Pax Christi publica un boletín bimestral en francés e inglés. Incluye información, reseñas, anuncios de actividades, seminarios y conferencias y noticias de grupos afiliados, las filiales nacionales, el movimiento internacional y representantes de Pax Christi en las Naciones Unidas y Ginebra. Existe un catálogo en el que se describe brevemente una amplia variedad de publicaciones de Pax Christi sobre temas como los derechos humanos, la seguridad y el desarme, las relaciones Norte-Sur y las Naciones Unidas.

Se presentaron periódicamente informes detallados de la labor del equipo de Pax Christi a su Comité Ejecutivo y a las comisiones o grupos de trabajo apropiados. También se presentaron informes periódicos sobre las iniciativas y acontecimientos de las Naciones Unidas en las diversas publicaciones de las filiales nacionales de Pax Christi.
